CORTES GENERALES

Nombre y apellidos Maria del Puerto Gallego Arriola



DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y Fecha: 30/11/2011-11:30:55

Estado civil			Régimen económico matrimonial	
Casada Fecha de elección como parlamentario			Bienes gananciales Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara	
0 de Novienbre	del 2011			
Diputado	Senador	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Cantabria		
	RENTAS	PERCIBIDAS POR	EL PARLAMENTARIO	3
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS		СО	CONCEPTO	
LAS R	ENIAS	Retribución Ayuntamiento de Santo	ŭa.	41.712.54
salarial, sueld aranceles	netas de tipo os, honorarios, y otras cualquiera que nación. ⁴			
beneficios di comunidades cualquier clase	o entidades de			
	sitos y activos			
OTRAS rentas de cualquier cl	o percepcione s ase ⁵			
Indíquese la cuot	a líquida pagada en	NTIDAD PAGADA POR el ejercicio anterior a la fecha de es las retenciones. (Casilla 732 del m	ta declaración, es decir, el pago final si lo	8.272,18 €

1 Rellenar el formulario con ordenador en modeto PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirár declaraciones eumplimentadas a mano, El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

2 En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario retlenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

3 Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración ECS NO DE INTERESES Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Vieb de las Cámaras. A ACON DE RIENES Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

3 0 May, 2011